

### **Transparencia como Valor Cotidiano: el Nuevo Desafío Rinden 5to. Informe Anual de Actividades del ITEI**

Este miércoles 20 de octubre del año en curso el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) rindió su 5to. Informe Anual de Actividades en voz del Presidente del Consejo del ITEI, Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga, teniendo como escenario el jardín del organismo autónomo.

En su mensaje, el Presidente del Consejo del ITEI hizo un recuento del progreso del derecho de acceso a la información pública en la entidad durante el periodo julio de 2009 a junio de 2010.

En su discurso, el Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga, hizo un recuento de las actividades del organismo durante el periodo de junio de 2009 a julio del 2010, y sobre los avances que el ejercicio de derecho de acceso a la información tuvo durante este último año en el estado.

Invitó a situar en el contexto actual a la transparencia como un valor cotidiano, y a la consolidación de individuos conscientes de su derecho fundamental a la información, así como de autoridades responsables que informen sin cortapisas para el éxito de la tarea institucional del organismo.

Exhortó consciente de que es una tarea colosal, a generar certeza de que la información estará en manos de los individuos contribuyendo a la construcción de una sociedad alejada de la ignorancia, es decir, informada.

Agregó que la responsabilidad es entender este reto de grandes proporciones, la culturización en materia de transparencia, como una oportunidad, una coyuntura que obliga a este instituto a fungir como factor de cohesión y conciencia social, asumiendo su rol en la búsqueda de espacios que permitan cercanía con los individuos en su etapa de formación, para que comprendan la importancia de la información como un factor de bienestar.

Finalmente, el Presidente del Consejo del ITEI dejó en claro que no basta con una postura discursiva; sino que se requiere del involucramiento real y comprometido en la construcción del valor cotidiano de la transparencia siendo este el nuevo reto institucional.

Por su parte, el Mtro. Luis Ernesto Hernández Aguirre, Presidente del Capítulo México de Profesionales por la Ética, A. C., intervino reflexionando sobre el ubicar a la transparencia como un principio inspirador, no solamente como una ley, ordenamiento o regla, tampoco como un instituto, sino en ubicarle como una forma de vivir por parte del gobierno y por parte del ciudadano, pensándolo como el ingrediente básico de una relación respetuosa y constructiva entre estado y persona, como un elemento de carácter ético, un signo ineludible que manifiesta el carácter de una sociedad.

En el mismo sentido de la culturización y ética de la transparencia, Luis Ernesto Hernández mencionó la idea de que la transparencia sea una vivencia mucho más de tipo personal y organizacional que de tipo legal, convirtiéndose en una cultura que esté presente en el actuar cotidiano del gobierno, en sus estructuras y en sus personas.

Afirmó que Jalisco ha adquirido conciencia cada vez más clara de los problemas que genera esta falta de ética, que ha empezado a vislumbrar sus consecuencias como lo es la corrupción, y ha comenzado a adquirir un compromiso, viendo la ética en y la transparencia como componentes innegables del camino para la eliminación de los males de nuestra sociedad.

Finalmente, instó a fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública, a incluir nuevos métodos de acceso a la información, a fortalecer las leyes de transparencia y provocar una reflexión profunda y participativa sobre el tema, a dotar de dientes fuertes a la ley y al instituto, a incluir a todos los organismos públicos y privados que reciban recursos públicos, a educar en la transparencia, a transitar del solo derecho a saber al derecho a pedir cuentas al gobernante agregando que ya se puede dar el paso de la transparencia a la rendición de cuentas efectiva y a des elitizar el acceso a la información y hacerlo un ejercicio realmente popular.

Durante su intervención, el Secretario General de Gobierno, Lic. Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez subrayó que los avances de los que informó el presidente del ITEI, alientan a las instancias de gobierno en el compromiso de ser transparentes. Hizo además un recuento de los resultados presentados, y exhortó a que la transparencia no sólo aumente en cantidad sino en calidad.

El Secretario de Gobierno invitó a pasar al presidium al niño José Carlos Sahagún Ascencio, quien compartió su interés como parte de la comunidad infantil, en la cultura y en el saber sobre las leyes y valores para su vida futura, pensando en que es parte del futuro de México. Habló de los valores de la honestidad y la transparencia, dejando en claro que la transparencia es el valor que más necesitan los niños para decir la verdad y a ser honestos con ellos mismos. Compartió que para él es un valor que necesita aprender para poder tener un futuro mejor.

El Secretario de Gobierno exaltó la participación y sencillez de José Carlos, para explicar que es la transparencia, y como está tiene que ver con la honradez y la verdad, viéndola como un valor trascendente.

Por último ratificó el compromiso de Gobierno del Estado de seguir avanzando por Jalisco, y su legislación en materia de transparencia, y las iniciativas pendientes en este tema consolidando su avance para que se convierta en un valor cotidiano de la vida del Estado.

En el evento estuvieron presentes el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, un representante del Poder Judicial, el alcalde de Tlaquepaque, diputados locales, regidores, así como comisionados de órganos garantes de distintos estados del país, presidentes de los órganos autónomos, por mencionar algunos.

El Informe de Actividades puede consultarse en la página de Internet del ITEI: [www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx)

**5to. Informe Anual de Actividades del ITEI  
El avance de la transparencia en el periodo  
Julio de 2009 a Julio de 2010:**

*Solicitudes de información*

- **Se tramitaron 17,541 solicitudes de información** de acuerdo a los informes que los sujetos obligados remiten al ITEI.
- Del total de las solicitudes de información, los informes de los sujetos obligados enviados al ITEI reportaron que **10,394 solicitudes fueron atendidas por los Ayuntamientos; 5,841 por el Poder Ejecutivo, 758 por el Poder Judicial;** 502 por Organismos Autónomos; 45 por el Poder Legislativo y 1 por Partidos Políticos.

*Sistema Infomex Jalisco*

- **El 50%** de las solicitudes de información se recibieron a través del **Sistema Infomex Jalisco.**

*Recursos de revisión*

- El Consejo del ITEI **recibió 1,009 recursos de revisión, 74% más** que el año pasado.
- El **76.4% de los recursos de revisión de resolvieron a favor del solicitante,** garantizando así el acceso a la información pública.

*Sanciones*

- **Se emitieron un total de 14 propuestas de sanción.**

*Desempeño de los Sujetos Obligados*

- Se revisó a **26** sujetos obligados con la siguiente cobertura: Poder Ejecutivo (22) y Poder Judicial (4).

*Criterios y lineamientos jurídicos*

El Consejo del ITEI aprobó, en este periodo, los siguientes lineamientos y criterios:

- Criterios en materia de transparencia y derecho a la información para los periodos de transición y entrega-recepción en las administraciones públicas municipales. (1° de septiembre de 2009).
- Criterios para determinar el significado y alcance de los derechos fundamentales y delitos de lesa humanidad comprendidos en el artículo 24 de la Ley. (29 de septiembre de 2009).
- Criterios respecto a los principios rectores del derecho a la información, de “formalidades mínimas” y “seguridad jurídica del procedimiento” que deben revestir los procesos de acceso a la información (06 de octubre de 2009).
- Criterios que determinan el plazo para interponer un recurso de revisión (13 de octubre de 2009).
- Criterios que determinan los elementos y requisitos mínimos de validez que deben reunir las respuestas a las *solicitudes de información* emitidas por los *sujetos obligados* a través de sistemas informáticos (10 de noviembre de 2009).

- Criterios respecto a los requisitos que deben reunir las respuestas que emiten los *sujetos obligados* en las declaraciones de información inexistente y de no acceso por no tener competencia. (15 de diciembre de 2009).
- Criterios que determinan el significado y alcance de la figura de la afirmativa ficta comprendida en el artículo 76 de la Ley (06 de abril de 2010).
- Criterios que delimitan los conceptos de elementos necesarios y la forma de reproducción de la información solicitada, comprendidos en la Fracción III del artículo 62 de la Ley. (22 de junio de 2010).

#### *Estudios*

El Consejo del ITEI aprobó, en este periodo, los siguientes estudios:

- Capacidades Organizacionales en los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Consideraciones sobre el *Hábeas Data* y su Regulación en Distintos Ámbitos.
- Penetración de la Cultura de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública en el Sistema de Educación Básica en México.
- Consideraciones sobre el tipo de información en que se sitúan las claves o números de Identificación del Registro Federal de Contribuyente (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP) y afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social.

#### *Capacitación y orientación*

- **Se otorgaron 149 sesiones de capacitación a sujetos obligados** en las que **participaron 2,196 asistentes**.
- **Se otorgaron 94 sesiones de orientación a sociedad** en las que **participaron 4,722 asistentes**. Además se ofrecieron 1,337 asesorías vía telefónica, por correo electrónico y con atención personal.
- Con objeto de integrar a la comunidad académica y estudiantil del Estado, de julio de 2009 a mayo de 2010, se realizaron **44 sesiones de capacitación cubriendo a un total de 1,704 estudiantes**.

#### *Difusión de la cultura de la transparencia*

- Diseño y puesta en marcha del micrositio denominado ITEI Niños (19 de noviembre de 2009) en la página de Internet del ITEI [www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx), en el cual se explica a los niños que tienen derecho a preguntar mediante juegos interactivos.
- Firma del Convenio entre el ITEI y la asociación civil INFOLECTURA del periódico *El Informador*, para la realización de Talleres Lúdicos Infantiles (17 de marzo de 2010) mediante el cual se impartieron 6 talleres con la participación de 501 estudiantes (junio de 2010).
- Realización de talleres "*Transparadivinando*" en distintos espacios.
- Participación en el 3er Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, organizado por la región occidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), resultando ganadores del segundo y tercer lugar, dos jaliscienses.

- Difusión de la Cultura de la Transparencia a través de un stand Feria Internacional del Libro en Guadalajara 2009.
- Presentación del libro “Derecho a la Información: Valores y Perspectivas” en XXIII edición de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara.
- Participación de 73 periodistas en el curso “Transparencia: Herramienta para el Periodismo y la Investigación” con el apoyo de Red Radio U de G impartido por videoconferencia a 8 regiones del Estado.
- Presentación de la nueva versión de la página de Internet del ITEI (30 de junio de 2010)
- Publicación de la columna “Cultura de la Transparencia” en el periódico “*La Jornada Jalisco*” escrita por el Consejero Titular Dr. Guillermo Muñoz Franco (Desde marzo del 2010).
- Participación del Consejero Titular Dr. Guillermo Muñoz Franco en el programa radiofónico “*Poder y Política*” de Grupo DK.
- Actividades de la Comisión de Capacitación, Vinculación y Difusión en las reuniones de trabajo de la COMAIP para la promoción de la cultura de la transparencia y la vinculación con la sociedad.

#### **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**